

HOJA PLANIMETRIA PARA INGENIERIA URBANA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

3122120000

Eloy ALFARO

316

LOTES INTERIORES
 MARGEN SOLO EL
 MARGEN DENTRO DEL

POR AVANZADA
 POR EL MALECON
 POR LA PLAYA

RESERVA DE ACCION A LA
 POSICION DE LA VIA DEL ACUERO

SOBRE LA CASAVEL
 BAJO LA RASANTE

MEJORES
 HORRIGON ARMADO
 BORDOS
 CARGA
 OTRO

SI SE VA A DESARROLLAR
 SI NO SE VA A DESARROLLAR

SI SE VA A DESARROLLAR
 SI NO SE VA A DESARROLLAR

SI SE VA A DESARROLLAR
 SI NO SE VA A DESARROLLAR

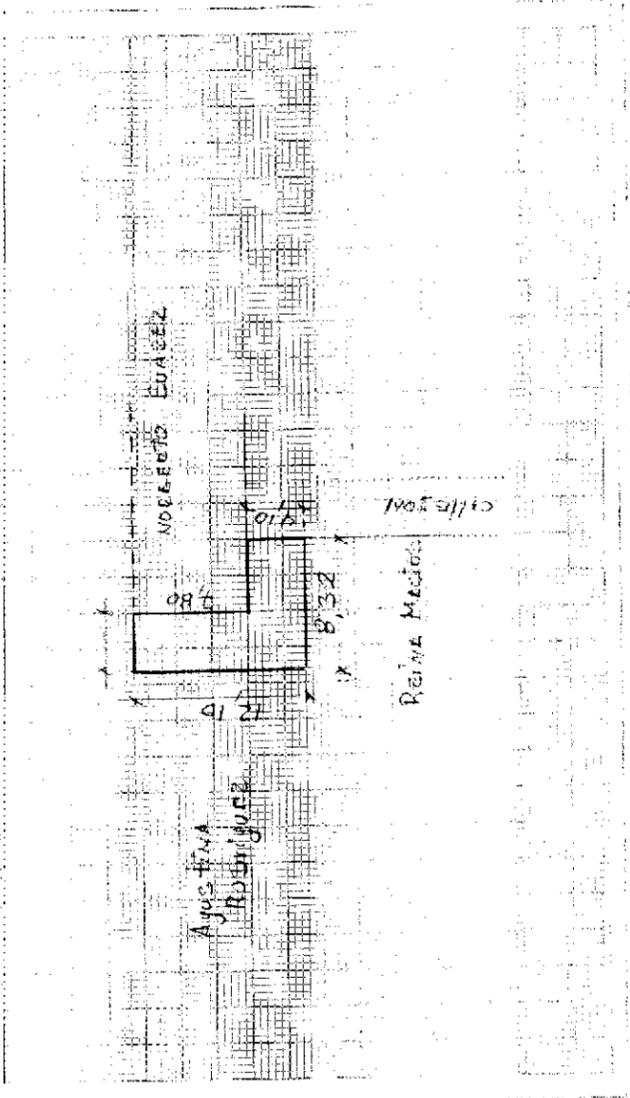
SI SE VA A DESARROLLAR
 SI NO SE VA A DESARROLLAR

SI SE VA A DESARROLLAR
 SI NO SE VA A DESARROLLAR

SI SE VA A DESARROLLAR
 SI NO SE VA A DESARROLLAR

SI SE VA A DESARROLLAR
 SI NO SE VA A DESARROLLAR

SI SE VA A DESARROLLAR
 SI NO SE VA A DESARROLLAR



SE DESARROLLA EN CASO
 2122111 DISEÑO URBANO
 Sello de 26/12/13

X

6.1.94

3.7.36

11.1.14

NUMERO : 2013-13-10-18-P06402

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA VITALIA ARGENTINA
ZAMBRANO MOREIRA; A FAVOR DE LA SEÑORA ROSA
MARIA SUAREZ ZAMBRANO.-

CUANTIA : USD \$ 1.548,50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de Diciembre del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, la señora **VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA**, de estado civil viuda, en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora **INGRID KATHERINE SALTOS SUAREZ** en nombre y representación como agente oficioso de la señora **ROSA MARIA SUAREZ ZAMBRANO**, de estado civil casada, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA**, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **INGRID KATHERINE SALTOS SUAREZ** en nombre y representación como agente oficioso de la señora **ROSA MARIA SUAREZ ZAMBRANO**, a quien para los efectos de este contrato se la llamará simplemente "**LA COMPRADORA**". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados

Sello
12-16/13

en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintiséis de Junio del dos mil siete consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa- Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta con fecha treinta y uno de Mayo del dos mil siete, en la cual consta que la Ilustre Municipalidad del cantón Manta dio en venta a favor de la señora **ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA**. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector Santa Lucia, manzana Ciento Dos, Lote No. 09 de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE** : Con Diecinueve metros y 316; **POR ATRÁS**: Con diecinueve punto sesenta metros y Sr. Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo Mora; **POR EL COSTADO DERECHO**: Con veintiséis metros y Sra. Agustina Rodríguez; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con veinticinco metros y Sr. Luis García Rivas. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPRADORA** parte del bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE** : Con 4.10 metros y callejón privado de 4,00 metros de ancho; **POR ATRÁS**: Con 12.10 metros con Agustina Rodríguez; **POR EL COSTADO DERECHO**: Con 8.32 metros con Reina Macías y otros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con 5.04 metros + hacia izquierda 7.80 metros desde este punto hacia a tras con 3.60 metros lindera con Norberto Suarez . **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 61.94 METROS CUADRADOS** .- **CUARTA :PRECIO.**- El precio pactado de mutuo acuerdo es de \$ 1.548,50 que la vendedora declara haberla recibido en dinero efectivo por parte de la Compradora, por cuyo efecto aceptan todas las condiciones pactadas y sin lugar a reclamo posterior alguno.- **CUARTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- **ABOGADA ROSITA ESPINAL MERO** Matrícula número: 13-2009-95.- **FORO DE ABOGADOS DE MANABI** . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman

CIUDADANIA 130369661-9
ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA
MANABI/PORTOVIEJO/FICCAZA
21 ABRIL 1949
001- 0326 00651 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1949



Vitalia Zambrano

EQUATORIANA***** V388312222
VIUDO X
ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS
DOSITEO ZAMBRANO
ROSA MOREIRA
MANTA 18/09/2012
18/09/2024

0097381

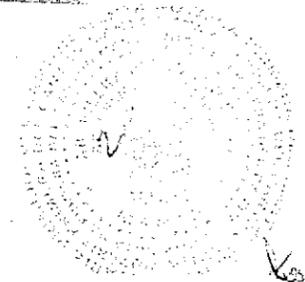


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

026
026 - 0061 1303696619
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	FICCAZA	-
PORTOVIEJO	PARRROQUIA	ZONA
CANTON	<i>Vitalia Zambrano</i>	

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



Vitalia Argentinia Zambrano
NOTARIA PRIMERA LEI
MANTA

ECUATORIANA***** VI33311122
CASADO LORR LORR PEDRO JOSE
PRIMARIA ESTUDIANTE
LUIS ALBERTO SALTOS ZAMBRANO
MYRIAN CECILIA SUAREZ ZAMBRANO
MANTA 27/11/2012
27/11/2024
REN 0090456

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131257243-9
SALTOS SUAREZ INGRID KATHERINE
MANABI/MANTA/MANTA
04 JULIO 1990
0008 0220 03070 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2018
022
022-0005 1312572439
NUMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA
SALTOS SUAREZ INGRID KATHERINE
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA ELOY ALFARO CENTRO ELO
MANTA ZONA
CANTÓN
PRESIDENTE DE LA JUNTA

M. Victoria Suarez Zambrano
C.I. 131257243-9



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0088805

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

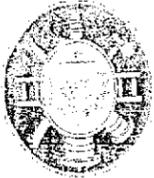
Manta, 16 de Diciembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3122122000 SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316 MZ-102-PARTE LT. 9
Manta, diez y seis de Diciembre del dos mil trece

[Firma manuscrita]
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
Cecilia Patricia Casas García
Tesorera Municipal



[Firma manuscrita]
Manta, 16 de Diciembre de 2013



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0031468

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ- 102 LT. 09 C. 316 P. ELOY ALFARO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 278779
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/12/2013 10:02:51

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 17 de Marzo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 004277

AUTORIZACIÓN

Nº 0514 - 2484-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **ROSA MARIA SUAREZ ZAMBRANO**, para que celebre escritura de compraventa de la propiedad de la Señora Vitalia Argentina Zambrano Moreira, ubicado en Sector Santa Lucia Mz-102 parte del lote 09 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 4.10 m. callejón privado de 4.00 m de ancho
Por Atrás: 12.10 m. con Agustina Rodríguez
Costado Derecho: 8.32 m con Reina Macías y otros
Por el Costado Izquierdo: 5.04 m. + < hacia izquierda 7.80 m y desde este punto hacia a atrás con 3.60 m lindera con Norberto Suarez
Área Total: 61.94 m²

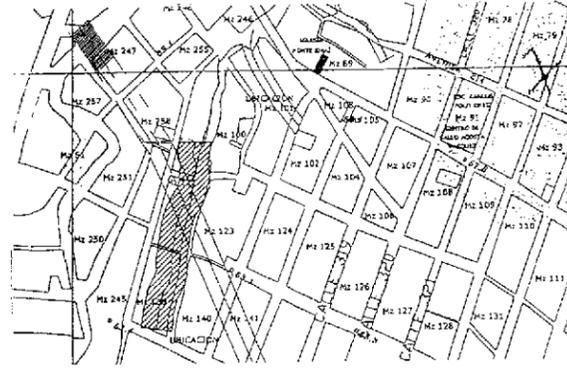
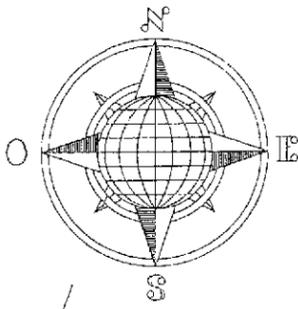
Manta, Noviembre 26 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

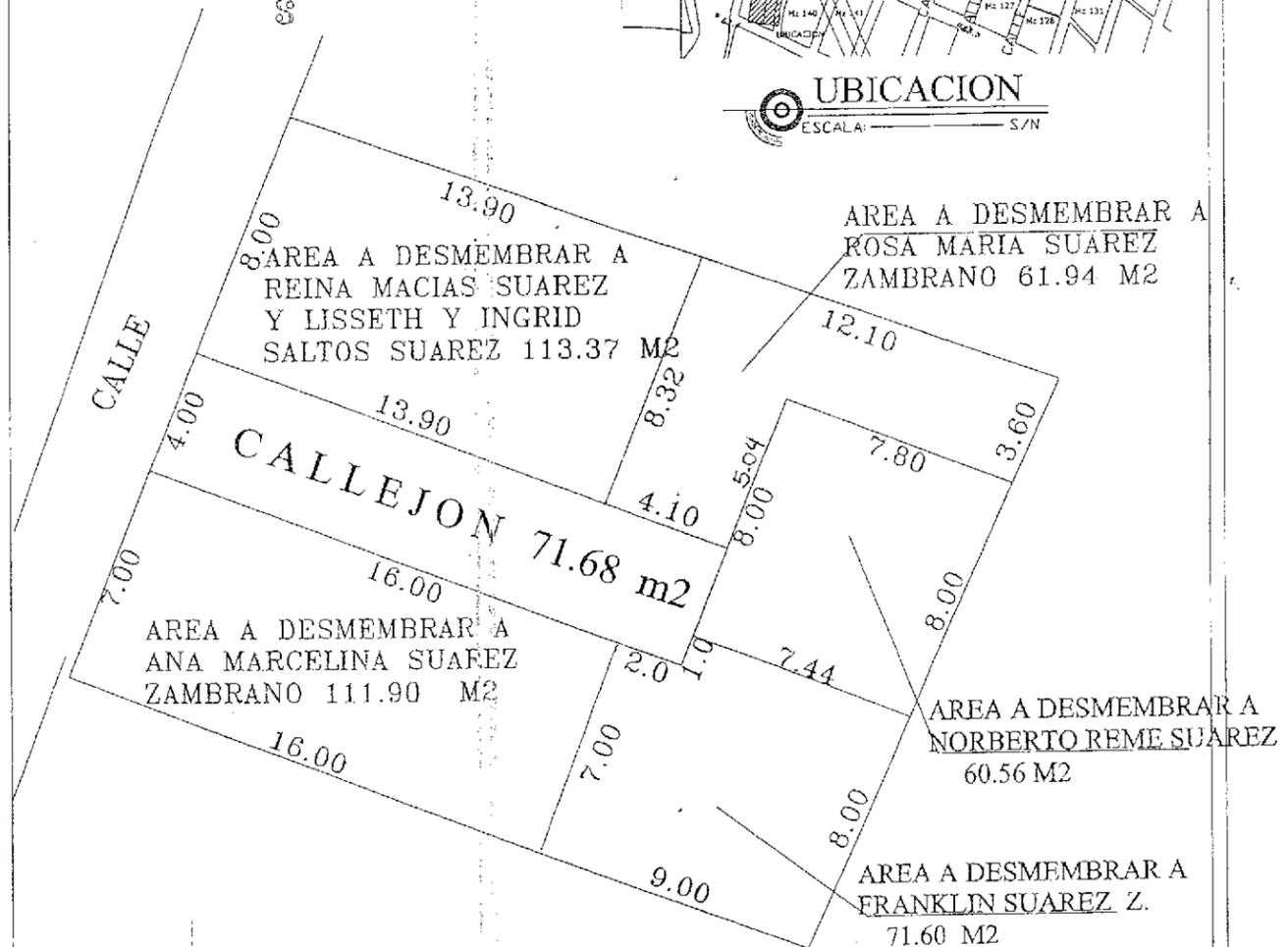
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante. Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación existente por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad Al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
LCH.

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



UBICACION
ESCALA: S/N



PLANIMETRIA
ESCALA: S/N

CUADRO DE COORDENADAS

PTO.	X (m)	Y (m)
1	532797.14	9891922.13
2	532821.48	9891913.00
3	532813.52	9891895.75
4	532790.09	9891904.49

PROPIEDAD: VITALIA ZAMBRANO MOREIRA

UBICACION: BARRIO CUBA CALLE 32 I Y AV. 214 ESQ. PARROQUIA: EL CY ALFARO CANTON: MANTA PROVINCIA: MANABI

PROPIETARIO: VITALIA A. ZAMBRANO MOREIRA

FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2013

ESCALA: 1000:250



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0061650

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA ubicada SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316 MZ. 102 PARTE LT. 09 cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE de \$1548.50 UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO 50/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

JMOREIRA

16

Manta, de

DICIEMBRE

2013

del 20

Vitalia Zambrano Moreira
PRIMERA (E)

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000217131

12/16/2013 11:32

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-12-21-20-000	61,94	1546,50	110527	217131
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303696619	ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA	SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316 MZ-102-PARTE LT. 9	Impuesto principal		15,49		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		4,65		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		20,14		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		20,14		
1307484715	SUAREZ ZAMBRANO ROSA MARIA	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 12/16/2013 11:32 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALGRADA

USD: 1:25

Nº 0108465

No. Certificación: 108465

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de diciembre de 2013

No. Electrónico: 17377

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-21-20-000

Ubicado en: SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316 MZ-102-PARTE LT. 9

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 61,94 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1303696619	ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1548,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1548,50</u>

Son: UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

INF. PARA CERTIFICADO DE VENTANILLA, ISABEL MURILLO, REVIZADO POR EL TECNICO ARQ. MIGUEL CAJAPE, DIC. 09-13 CERT. Nº 17.377-13

09/12/2013
MANTAS
CANTON
DIA PRIMERA (E)

Impreso por: MARIS REYES 09/12/2013 9:50:31



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000217132

12/16/2013 11:33

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-12-21-20-000	61,94	1548,50	110529	217132
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303696619	ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA	SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316 MZ-102-PARTE LT. 9	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compre-Venta		8,10		
			TOTAL A PAGAR		9,10		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		9,10		
1307484715	SUÁREZ ZAMBRANO ROSA MARIA	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 12/16/2013 11:33 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0514 - 2484

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, VITALJA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA, ubicado en el Sector Santa Lucía Mz- 102 lote # 09 de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signada con la Clave Catastral # 3122111000, el mismo que posee un área total de 491.05 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 491.05 m², (Escritura inscrita el 26 de Junio del 2007 y autorizada por la Notaría Tercera Cantón Manta el 31 de Mayo del 2007)

Por el frente: 19.00 m. calle 316
Por Atrás: 19.60 m. con Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo M
Por el Costado Derecho: 26.00 m. con Agustina Rodríguez.
Por el Costado Izquierdo: 25.00 m. con Luis Garcia Rivas

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

2.-AREA CALLEJON: 71.68 M²

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE REINA VITALIA MACIAS SUAREZ Y LISSETH MONSERRATE Y INGRID KATHERINE SALTOS SUAREZ 113.37 M²

Por el frente: 8.00 m. calle 316
Por Atrás: 8.32 m. adjudicar Rosa Suarez Zambrano
Por el Costado Derecho: 13.90 m. con Agustina Rodríguez.
Por el Costado Izquierdo: 13.90 m. callejón privado de 4.00 m de ancho

4.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA MARIA SUAREZ ZAMBRANO 61.94 M²

Por el frente: 4.10 m. callejón privado de 4.00 m de ancho
Por Atrás: 12.10 m. con Agustina Rodríguez
Por el Costado Derecho: 8.32 m. con Reina Macías y otras.
Por el Costado Izquierdo: 5.04 m. + < hacia izquierda 7.80 m con Norberto Suarez

5.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE NORBERTO REME SUAREZ ZAMBRANO 60.56 M²

Por el frente: 2.96 m. callejón privado de 4.00 m de ancho + 5.04 m con Rosa Suarez Zambrano
Por Atrás: 8.00 m. con Quimie Bravo y Sra.
Por el Costado Derecho: 7.80 m. con Rosa Suarez Zambrano
Por el Costado Izquierdo: 7.44 m. con Franklin Suarez Zambrano

REINA VITALIA MACIAS SUAREZ
LISSETH MONSERRATE
INGRID KATHERINE SALTOS SUAREZ
ROSAMARIA SUAREZ ZAMBRANO
NORBERTO REME SUAREZ ZAMBRANO
FRANKLIN SUAREZ ZAMBRANO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

6.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANKLIN CLEMENTE SUAREZ ZAMBRANO 71.60 M2

Por el frente: 2.00 m. + < hacia el frente 1.00 m y callejón privado de 4.00 m de ancho y desde este punto con < hacia la derecha con 7.44 m con Norberto Suarez Zambrano
Por Atrás: 9.00 m. con Luis García Rivas
Por el Costado Derecho: 8.00 m. con Evangelista Murillo M.
Por el Costado Izquierdo: 7.00 m. con Ana Marcelina Suarez Zambrano y otros.

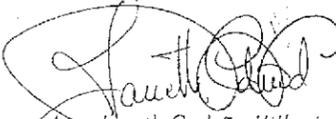
5.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ANA MARCELINA SUAREZ ZAMBRANO Y VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA Y ERWIN DAVID SUAREZ ZAMBRANO, ANA MISHELLE SUAREZ ZAMBRANO 111.90 M2

Por el frente: 7.00 m. Calle 316
Por Atrás: 7.00 m. con Franklin Suarez Zambrano
Por el Costado Derecho: 16.00 m. callejón privado de 4.00 m de ancho
Por el Costado Izquierdo: 16.00 m. con Luis García Rivas

NOTA:

- ESTE LOTE NO CUMPLE CON LA REGULACION URBANA SE AUTORIZA POR QUE TIENE YA TIENE VIVIENDA
- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°068-DACRM-DFS-13 de fecha Enero 28 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Noviembre 26 del 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD- MANTA



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
L.I.C.H.

9/11/2013
PRIMERA (E)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9329.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 14 de noviembre de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector Santa Lucia, Manzana ciento dos, Lote No. 09, de la parroquia ELOY ALFARO, Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE, diecinueve metros y 316. POR ATRAS, diecinueve punto sesenta metros Sr. Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo Mora. POR EL COSTADO DERECHO.veintiséis metros Sra. Agustina Rodríguez. POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinticinco metros Sr. Luis García Rivas .SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.457 26/06/2007	20.118
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	12 21/01/2013	136

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el: martes, 26 de junio de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 20.118 - Folio Final: 20.125
Número de Inscripción: 1.457 Número de Repertorio: 2.956
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de mayo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. El Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Abgda. Veronica Macias Velez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Sindico (E) respectivamente del Ilustre Municipio de Manta. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector SANTA LUCIA, Manzana ciento dos, lote N° 09, de la parroquia Eloy Alfaro.El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los menores de edad toda vez que el Espiritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podra vender ni enajenar dicho bien por el lapso de tres año sin previo autorizacion del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03696619	Zambrano Moreira Vitalia Argentina	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación impresa por: Luat

Ficha Registral: 9329

Página: 1 de 2



NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : lunes, 21 de enero de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 136 -- Folio Final: 145
Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de noviembre de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

592



a.- Observaciones:
EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03696619	Zambrano Moreira Vitalia Argentina	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1457	26-jun-2007	20118	20125

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:00:45 del viernes, 20 de diciembre de 2013

A petición de: *Vitalia Zambrano*

Elaborado por: *Laura Carmen Figuea Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

ESTAS 13 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI Abg. Victoria Reyes Vences

Vitalia Argentina Zambrano Moreira
VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA
C.C.NO. 130369661-9

Ingrid Katherine Saltos Suarez
INGRID KATHERINE SALTOS SUAREZ
C.C.NO. 131257243-9

Victoria Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA
Abg. Victoria Reyes Vences

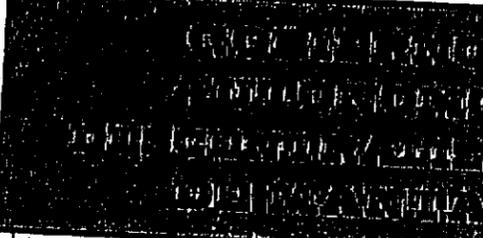
NOTARIA PRIMERA
SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Victoria Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



19-20-21-22-23

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

27-10-13

FECHA DE ENTREGA:

27-10-13

CLAVE CATASTRAL:

3-12-21-71

NOMBRES y/o RAZÓN

ZAMBRANO RIVERA

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

3-12-21-22-000

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

2da. RUC (Desam)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se verificó terreno ubicado en sitio

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 27/10/13

INFORME DE APROBACIÓN.

Zambrano



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

9329



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9329:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 14 de noviembre de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector Santa Lucia, Manzana ciento dos, Lote No. 09, de la parroquia ELOY ALFARO, Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE, diecinueve metros y 316.POR ATRAS, diecinueve punto sesenta metros Sr. Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo Mora. POR EL COSTADO DERECHO.veintiséis metros Sra. Agustina Rodríguez. POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinticinco metros Sr. Luis García Rivas .SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.457 26/06/2007	20.118
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	12 21/01/2013	136

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : martes, 26 de junio de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 20.118 - Folio Final: 20.125
Número de Inscripción: 1.457 Número de Repertorio: 2.956
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. El Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Abgda. Veronica Macias Velez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Síndico (E) respectivamente del Ilustre Municipio de Manta. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector SANTA LUCIA, Manzana ciento dos, lote N° 09, de la parroquia Eloy Alfaro.El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los menores de edad toda vez que el Espiritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podra vender ni enajenar dicho bien por el lapso de tres año sin previo autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03696619	Zambrano Moreira Vitalia Argentina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 9329

Página: 1 de 2

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : lunes, 21 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 136 - Folio Final: 145

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 592

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03696619	Zambrano Moreira Vitalia Argentina	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1457	26-jun-2007	20118	20125

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:18:36 del viernes, 06 de septiembre de 2013

A petición de: *Abg. Francisco Herchán*

Elaborado por : Laura Carmen Ugueta Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Dirección de Planeamiento Urbano
Área de Control Urbano**

No. 0514 - 2484

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA, ubicado en el Sector Santa Lucía Mz- 102 lote # 09 de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signada con la Clave Catastral # 3122111000, el mismo que posee un área total de 491.05 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 491.05 m², (Escritura inscrita el 26 de Junio del 2007 y autorizada por la Notaría Tercera Cantón Manta el 31 de Mayo del 2007)

Por el frente: 19.00 m. calle 316
Por Atrás: 19.60 m. con Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo M.
Por el Costado Derecho: 26.00 m. con Agustina Rodríguez.
Por el Costado Izquierdo: 25.00 m. con Luis García Rivas

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

2.-AREA CALLEJON: 71.68 M²

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE REINA VITALIA MACIAS SUAREZ Y LISSETH MONSERRATE Y INGRID KATHERINE SALTOS SUAREZ 113.37 M²

Por el frente: 8.00 m. calle 316
Por Atrás: 8.32 m. adjudicar Rosa Suarez Zambrano
Por el Costado Derecho: 13.90 m. con Agustina Rodríguez.
Por el Costado Izquierdo: 13.90 m. callejón privado de 4.00 m de ancho

4.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA MARIA SUAREZ ZAMBRANO 61.94 M²

Por el frente: 4.10 m. callejón privado de 4.00 m de ancho
Por Atrás: 12.10 m. con Agustina Rodríguez
Por el Costado Derecho: 8.32 m. con Reina Macías y otras.
Por el Costado Izquierdo: 5.04 m. + < hacia izquierda 7.80 m con Norberto Suarez

5.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE NORBERTO REME SUAREZ ZAMBRANO 60.56 M²

Por el frente: 2.96 m. callejón privado de 4.00 m de ancho + 5.04 m con Rosa Suarez Zambrano
Por Atrás: 8.00 m. con Quimie Bravo y Sra.
Por el Costado Derecho: 7.80 m. con Rosa Suarez Zambrano
Por el Costado Izquierdo: 7.44 m. con Franklin Suarez Zambrano

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Dirección de Planeamiento Urbano
Área de Control Urbano**

6.- ÁREA DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANKLIN CLEMENTE SUAREZ ZAMBRANO 71.60 M2

Por el frente: 2.00 m. + < hacia el frente 1.00 m y callejón privado de 4.00 m de ancho y desde este punto con < hacia la derecha con 7.44 m con Norberto Suarez Zambrano
Por Atrás: 9.00 m. con Luis García Rivas
Por el Costado Derecho: 8.00 m. con Evangelista Murillo M.
Por el Costado Izquierdo: 7.00 m. con Ana Marcelina Suarez Zambrano

5.- ÁREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ANA MARCELINA SUAREZ ZAMBRANO 111.90 M2

Por el frente: 7.00 m. Calle 316
Por Atrás: 7.00 m. con Franklin Suarez Zambrano
Por el Costado Derecho: 16.00 m. callejón privado de 4.00 m de ancho
Por el Costado Izquierdo: 16.00 m. con Luis García Rivas

NOTA:

- ESTE LOTE NO CUMPLE CON LA REGULACION URBANA SE AUTORIZA POR QUE TIENE YA TIENE VIVIENDA
- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°068-DACRM-DFS-13 de fecha Enero 28 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Noviembre 26 del 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD- MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
LICH.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

AUTORIZACIÓN

N° 0514 - 2484-A

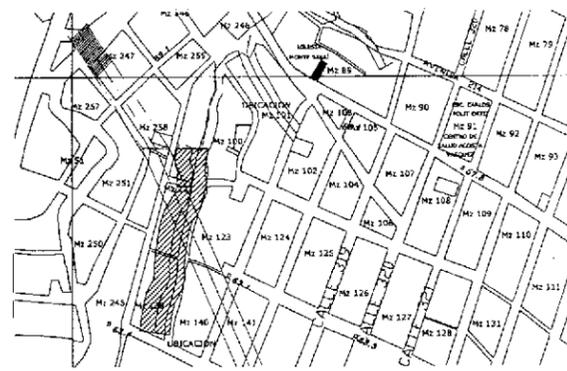
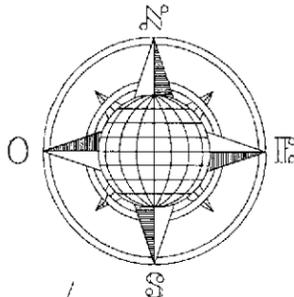
La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. ROSA MARIA SUAREZ ZAMBRANO, para que celebre escritura de compraventa de la propiedad de la Señora Vitalia Argentina Zambrano Moreira, ubicado en Sector Santa Lucia Mz-102 parte del lote 09 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 4.10 m. callejón privado de 4.00 m de ancho
Por Atrás: 12.10 m. con Agustina Rodríguez
Costado Derecho: 8.32 m con Reina Macías y otros
Por el Costado Izquierdo: 5.04 m.+< hacia izquierda 7.80 m y desde este punto hacia a atrás con 3.60 m lindera con Norberto Suarez
Área Total: 61.94 m²

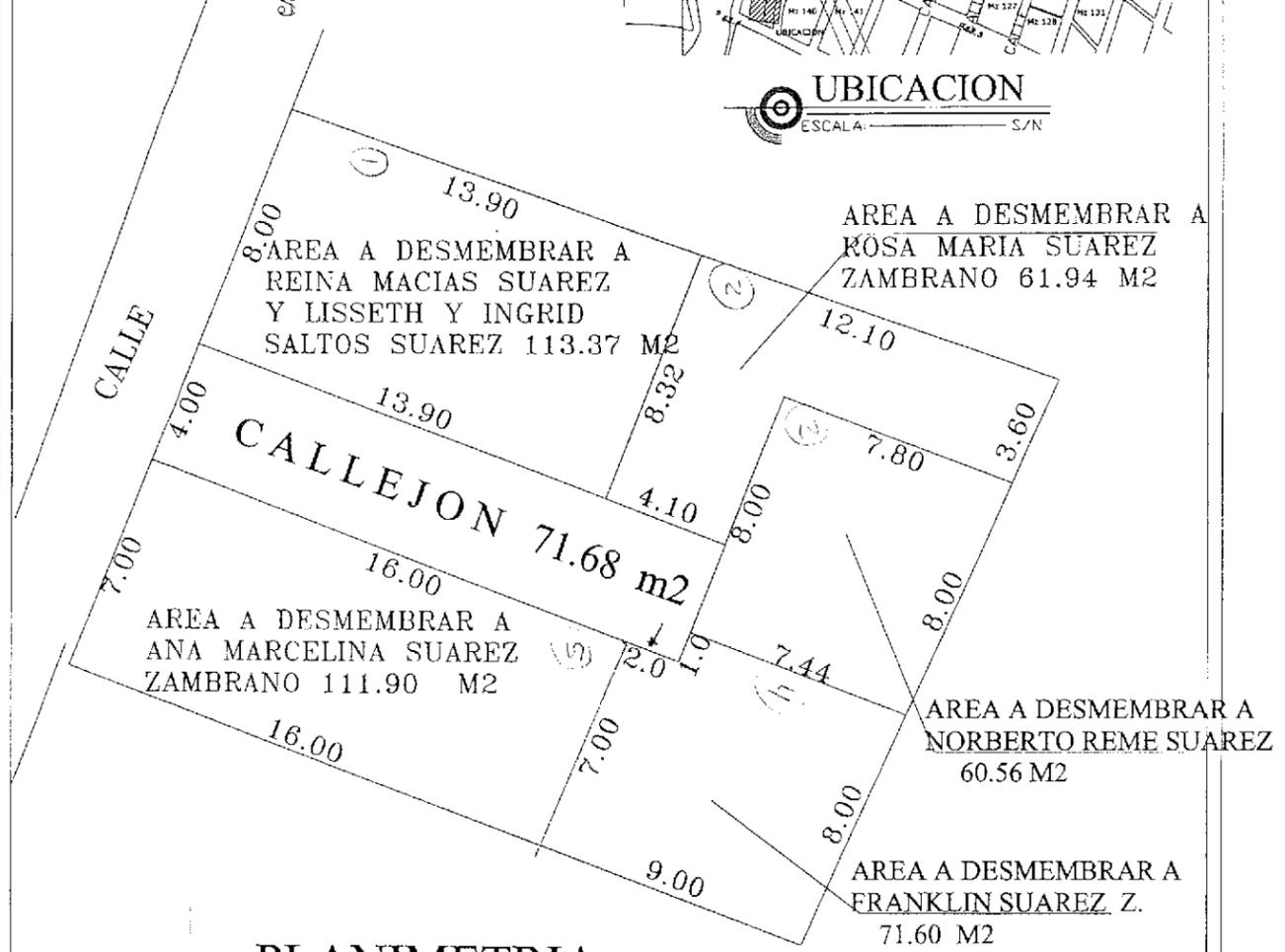
Manta, Noviembre 26 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
LLCH.



UBICACION
ESCALA: S/N



PLANIMETRIA
ESCALA: S/N

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	532797.14	9891922.13
2	532821.48	9891913.00
3	532813.52	9891895.75
4	532790.09	9891904.49

PROPIEDAD: VITALIA ZAMBRANO MOREIRA		
UBICACION: BARRIO CUBA CALLE 321 Y AV. 214 ESQ. PARROQUIA: ELOY ALFARO CANTON: MANTA PROVINCIA: MANABI	PROPIETARIO: VITALIA A. ZAMBRANO MOREIRA	FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2013
		ESCALA: 1000:250



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000990001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000143944

2/14/2013 11:39

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-12-21-11-000	492,15	\$ 26.780,99	MZ-102 LT. 09 C. 316 P. ELOYA	2013	84768	143944
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA		1303698619	Costa Judicial			
2/14/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,37	(\$ 0,75)	\$ 8,62
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,07		\$ 4,07
			MEJORAS 2012	\$ 5,05		\$ 5,05
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35,45		\$ 35,45
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,36		\$ 5,36
			TOTAL A PAGAR			\$ 58,55
			VALOR PAGADO			\$ 58,55
			SALDO			\$ 0,00

B15.64

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Manta, 27 de Noviembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra. ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA** con número de cedula **C.I. 130369661-9** **SI** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


TANYTA HOLGUIN
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
Zambrano Moreira Vitalia Argentina
C.I. 130369661-9